

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

COLOMBIA

ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2026

1

Contenido

1

Identificador visual

2

Composición cromática

3

Tipografía

4

Tamaño mínimo y usos para producciones gráficas

5

Usos del logotipo

6

Usos incorrectos

7

Cobranding

8

Logotipos secundarios

9

Retícula para piezas gráficas

10

Marca colaborativa



¿Para qué este manual?

La Procuraduría General de la Nación es de los colombianos.

Es momento de unirnos para avanzar con ahínco y dejar atrás aquel pasado turbio y violento que ha manchado nuestra historia. Es momento de todos los que queremos ir hacia *adelante*.

En esta dirección, la Identidad Visual Institucional transforma el sentido y redefine el espíritu de la Procuraduría General trazando el horizonte a partir del **diálogo para construir consensos** y la participación activa en las **regiones**,

actuaciones guiadas por la triada de los valores: **Libertad, igualdad y fraternidad, sello de nuestro trabajo.**

Los colores de nuestra bandera son la insignia suprema para el logotipo, dejamos atrás cualquier símbolo de guerra y adoptamos el **amarillo** como emblema de la **riqueza** y la **biodiversidad** de nuestro país, inspirado en la **flor de cañaquite** símbolo de **florecimiento, vitalidad y esperanza**. Este tono evoca la

energía positiva y el compromiso de la Procuraduría con todos los colombianos. El amarillo es el color que nos identifica, que nos une, **que nos convoca como Nación.**

El azul simboliza la **justicia, la transparencia y la serenidad** institucional. Representa la **confianza, la responsabilidad y el equilibrio**, principios rectores con los que la Procuraduría actúa en **defensa del interés público, reflejando claridad, rectitud y compromiso con la verdad.**

El azul representa los **causes** que **diluyen paulatinamente la sangre** ocasionada por el conflicto armado.

El rojo, vibrante y profundo, representa el **valor y la determinación** institucional. Evoca **la entrega y el compromiso** de quienes con ímpetu trabajan por la defensa de la justicia y la protección de los derechos de todos los colombianos.

La historia de la Procuraduría se entrelaza con la historia de la democracia en Colombia desde 1830 y, con ocasión del Bicentenario, esta importante Institución, vertebra de la democracia y eje fundamental del estado social de Derecho merece una repotenciación, una modernización, una transformación.

La nueva identidad visual de la Procuraduría General está diseñada para que las familias, las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y los adolescentes, los campesinos, las etnias, los afro, los indígenas, los Rrom, los migrantes, las víctimas del conflicto, los firmantes del acuerdo de paz, los líderes y lideresas sociales, los actores del sector público y privado y todos los colombianos que construyen un mejor mañana se sientan identificados, representados y protegidos. Defender los intereses de la sociedad es prioridad para nosotros. *La Procuraduría somos todos.*

Una Entidad que protege los derechos fundamentales debe

procurar por sanar cualquier herida social, por *resignificar* el sentido y el actuar institucional, por buscar una Colombia unida, próspera y pacífica. Este es el mensaje que será transmitido durante la nueva era de la Procuraduría General de la Nación. Una institución pro-diálogo, pro-libertad, pro-democracia pero también PRO-CURA.

GREGORIO ELJACH PACHECO

**Procurador General de la Nación
2025-2029**



Las aplicaciones de este Manual de Identidad Visual deben ceñirse a los lineamientos escritos. Para cualquier información o aclaración se debe consultar con la Oficina de Prensa de la Procuraduría General. La imagen de la Institución y los elementos que la acompañan conforman el Sistema de Identidad Visual.

La Oficina de Prensa velará por la correcta aplicación del Manual en todos los documentos en los que se use la imagen de la Entidad. Estos deberán ser revisados y autorizados por esta dependencia.





PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

The logo is centered on a yellow rectangular background. It features the words "PROCURADURÍA" and "GENERAL DE LA NACIÓN" in a bold, dark blue, sans-serif font. A horizontal line, colored with the Colombian flag's stripes (yellow, red, and blue), underlines the text. The word "COLOMBIA" is positioned below the line in a smaller, dark blue, sans-serif font.

Geometría del logotipo

El logotipo de la Procuraduría General de la Nación se basa en una composición tipográfica sólida, acompañada de una línea horizontal en los colores de la bandera de Colombia.

Elementos gráficos clave

1

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

La palabra PROCURADURÍA aparece en mayúsculas, con tipografía que transmite confianza, firmeza y transparencia.

2

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

La frase GENERAL DE LA NACIÓN dispone una transversalidad institucional.

3

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

En la parte inferior se ubica el término COLOMBIA, que vincula a la entidad con la Nación.

Elementos gráficos clave

4



El ojo simboliza una Procuraduría atenta, cercana y presente en todo el territorio nacional.



Círculos representan la tríada de valores universales

Libertad

Fundamento del derecho.

Igualdad

Justicia aplicada a todos por igual.

Fraternidad

Compromiso con la convivencia pacífica y la ética pública.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

The logo is displayed on a yellow rectangular background. The text is in a bold, dark blue sans-serif font. A horizontal line, colored blue on the left and red on the right, passes through the middle of the text, with small circular dots at each end.

↓

Tricolor

Representa el compromiso absoluto de la Entidad con la Nación.



El color azul

Simboliza la justicia, la transparencia y la serenidad institucional. Representa la confianza, la responsabilidad y el equilibrio, principios rectores con los que la Procuraduría actúa en defensa del interés público, reflejando claridad, rectitud y compromiso con la verdad. El azul representa los causes que diluyen paulatinamente la sangre ocasionada por el conflicto armado.

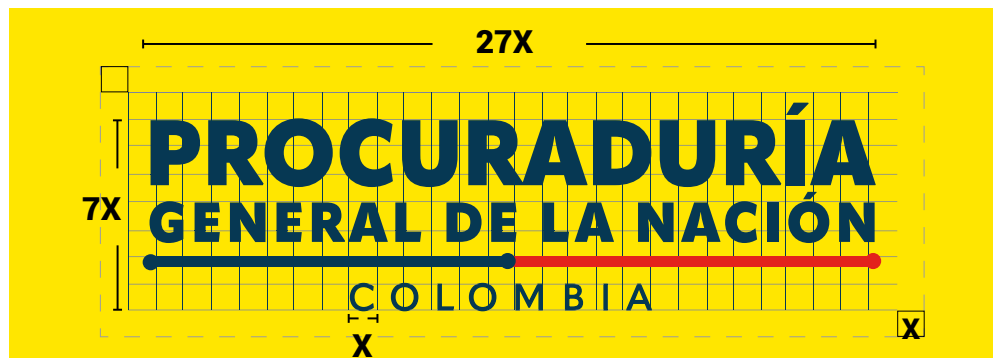
El color amarillo

Emblema de la **riqueza y la biodiversidad** de nuestro país, inspirado en la **flor de cañaguat** símbolo de florecimiento, vitalidad y esperanza. Este tono evoca la energía positiva y el compromiso de la Procuraduría con todos los colombianos. El amarillo es el color que nos identifica, que nos une, que nos convoca como Nación.

El color rojo

El rojo, vibrante y profundo, representa el valor y la determinación institucional. Evoca la entrega y el compromiso de quienes con ímpetu trabajan por la defensa de la justicia y la protección de los derechos de todos los colombianos.

Elementos gráficos clave



El logotipo de la Procuraduría General de la Nación está construido a partir de una cuadrícula de escala 27:7 horizontal.

La altura 'X' corresponde a un cuadrado escala 1:1 que se calcula con el tamaño de la letra c de la palabra "Colombia".

El área de reserva del logotipo, que equivale a una 'X' ubicada en cada una de las esquinas de la marca, es la que permite que se mantenga un margen con otros elementos como textos, gráficos y bordes, garantizando de esta manera que nada invada el logo.

Colores principales

	C: 3		R: 255
	M: 4		G: 230
	Y: 91		B: 0
	K: 0		

ffe601
PANTONE 803 C

	C: 100		R: 6
	M: 72		G: 56
	Y: 42		B: 83
	K: 39		

063853
PANTONE 302 C

Color secundario

● C: 1 ○ R: 227
● M: 95 ● G: 32
● Y: 94 ● B: 27
● K: 0

e3201b
PANTONE 485 C

Colores terciarios

● C: 79 ● R: 19
● M: 69 ● G: 19
● Y: 61 ● B: 19
○ K: 88

131313
PANTONE NEGRO NEUTRO C

● C: 8 ● R: 237
● M: 6 ● G: 237
● Y: 7 ● B: 237
● K: 0

ededed
PANTONE P 169-3 U

● C: 43 ● R: 148
● M: 34 ● G: 148
● Y: 34 ● B: 148
○ K: 13

949494
PANTONE P 179-8 U

Colores complementarios

● C: 0 ● R: 255
● M: 26 ● G: 195
● Y: 93 ● B: 0
● K: 0

#ffc300
PANTONE 7548 C

● C: 98 ● R: 7
● M: 71 ● G: 76
● Y: 21 ● B: 132
● K: 6

#074c84
PANTONE 301 C

● C: 64 ● R: 77
● M: 1 ● G: 191
● Y: 8 ● B: 226
● K: 0

#4dbfe2
PANTONE 2985 C

● C: 57 ● R: 51
● M: 0 ● G: 255
● Y: 39 ● B: 204
● K: 0

#33ffcc

***Color para digital**

* Para medios impresos es necesario la
formulación de la tinta.

DORADO

Tipografía para diseño y digital

Para la elaboración de los textos que se utilicen en las piezas gráficas y audiovisuales se utilizarán las siguientes fuentes para preservar la imagen institucional.

Principales

Montserrat

Descargar aquí
la tipografía

Montserrat regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%&/()=?¿¡>

Montserrat bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%&/()=?¿¡>

Montserrat black

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%&/()=?¿¡>

Poppins

Descargar aquí
la tipografía

Poppins regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%&/()=?¿¡>

Poppins bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%&/()=?¿¡>

Poppins black

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%&/()=?¿¡>

Tipografía Procurador

Uso exclusivo para documentos emitidos por el despacho del Procurador.

PAPYRUS

Papyrus

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789!@#\$%&/'()=?¿¡>

Tipografía Oficios

Se utilizará para todos los formatos o documentos de la Entidad (cartas, resoluciones, presentaciones, entre otros).

Aptos

Aptos regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789!@#\$%&/'()=?¿¡>

Aptos Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789!@#\$%&/'()=?¿¡>

Aptos bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

0123456789!@#\$%&/'()=?¿¡>

Tamaño mínimo



El logotipo deberá tener mínimo 50 milímetros de ancho incluida el área de reserva. En caso de requerir una aplicación en un tamaño inferior a esta medida, se debe obtener el visto bueno de la Oficina de Prensa.

Líneas para grabado



Esta versión del logotipo se autoriza únicamente para artes que requieran de esta técnica (acrílico, madera, metal, vinilo adhesivo, vidrio, entre otros).

Tintas planas

Positivo

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Negativo

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA



El logotipo podrá ser aplicado en positivo o negativo
para impresiones a una sola tinta.

5 Variaciones Logotipo

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA





PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA



*El logotipo en rojo se usará únicamente bajo aprobación de la Oficina de Prensa.

6

Usos incorrectos

Deformar
el logotipo

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Quitar palabras,
puntos o líneas
del logotipo

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cambiar
de color las
letras o líneas
del logotipo

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Este cobranding se usará para eventos y comunicaciones enmarcadas dentro de diálogos para construir consensos, también se podrá usar la versión en vertical.



Este cobranding se usará para eventos y comunicaciones enmarcadas dentro de diálogos para construir consensos **en las regiones**, también se podrá usar la versión en vertical.



Este cobranding se usará para eventos y comunicaciones
en el marco del desarrollo de las elecciones,
también se podrá usar la versión en vertical.



Este cobranding se usará para eventos y comunicaciones
que requieran un uso simultáneo,
también se podrá usar la versión en vertical.



Este cobranding será exclusivamente para **comunicaciones de difusión interna**, también se podrá usar la versión en vertical.



LA PROCURADURÍA
SOMOS TODOS



LA PROCURADURÍA
SOMOS TODOS



LA PROCURADURÍA
SOMOS TODOS

Este cobranding será una variación para las **comunicaciones de difusión interna cuando lo acompañe un logotipo externo**, también se podrá usar la versión en vertical.



Los logotipos secundarios de la Procuraduría General de la Nación deberán emplearse de manera cobrandeada, es decir, siempre acompañados del logotipo institucional. Esta disposición preserva la coherencia, uniformidad y reconocimiento de la entidad en todos los escenarios de comunicación.

Todos los logotipos de las dependencias deben contar con la aprobación de la Oficina de Prensa.

Lienzo gráfico



Todas las piezas gráficas que se desarrollen en la Procuraduría General de la Nación, impresas o digitales, deberán estar elaboradas sobre un lienzo gráfico de tres divisiones distribuidas así:

- 1** Área del logotipo o co-branding *
- 2** Capa de contenidos
- 3** Barra de complementos **

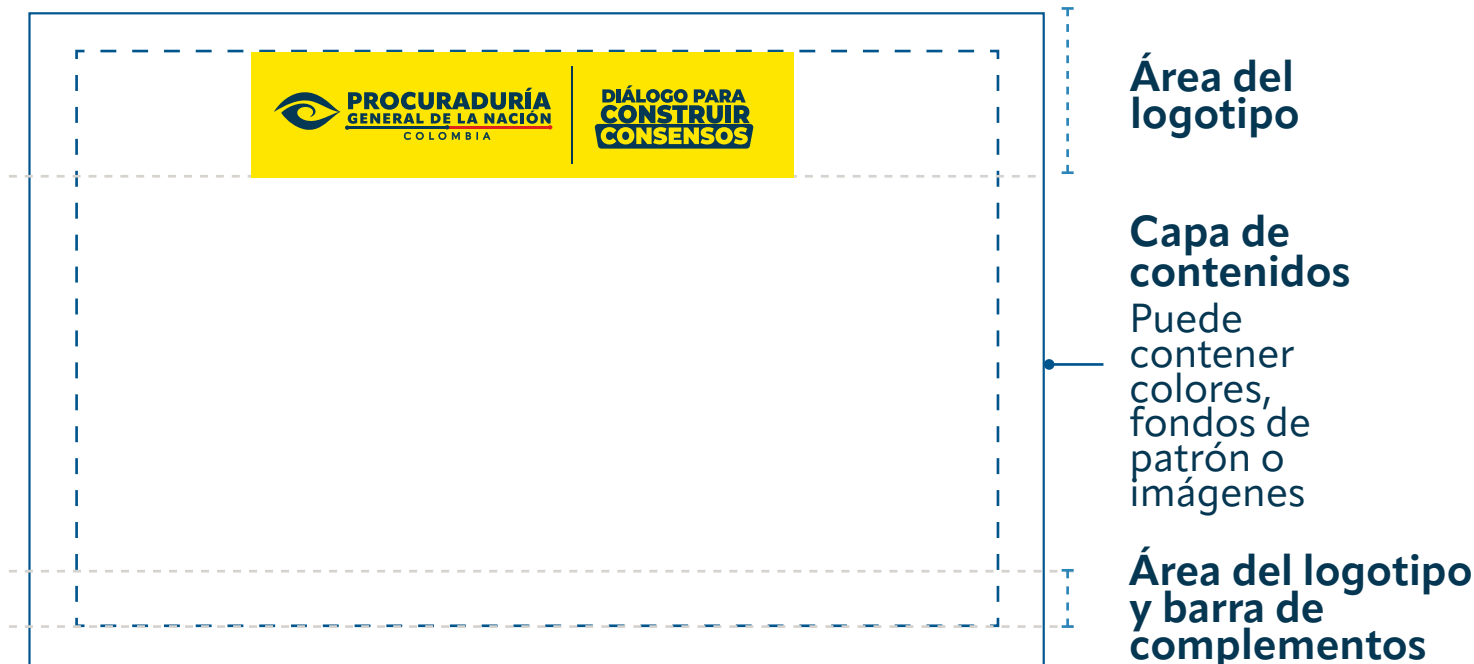
* Según las necesidades de la pieza comunicativa, podrá disponer del área del logotipo en la parte superior o inferior.

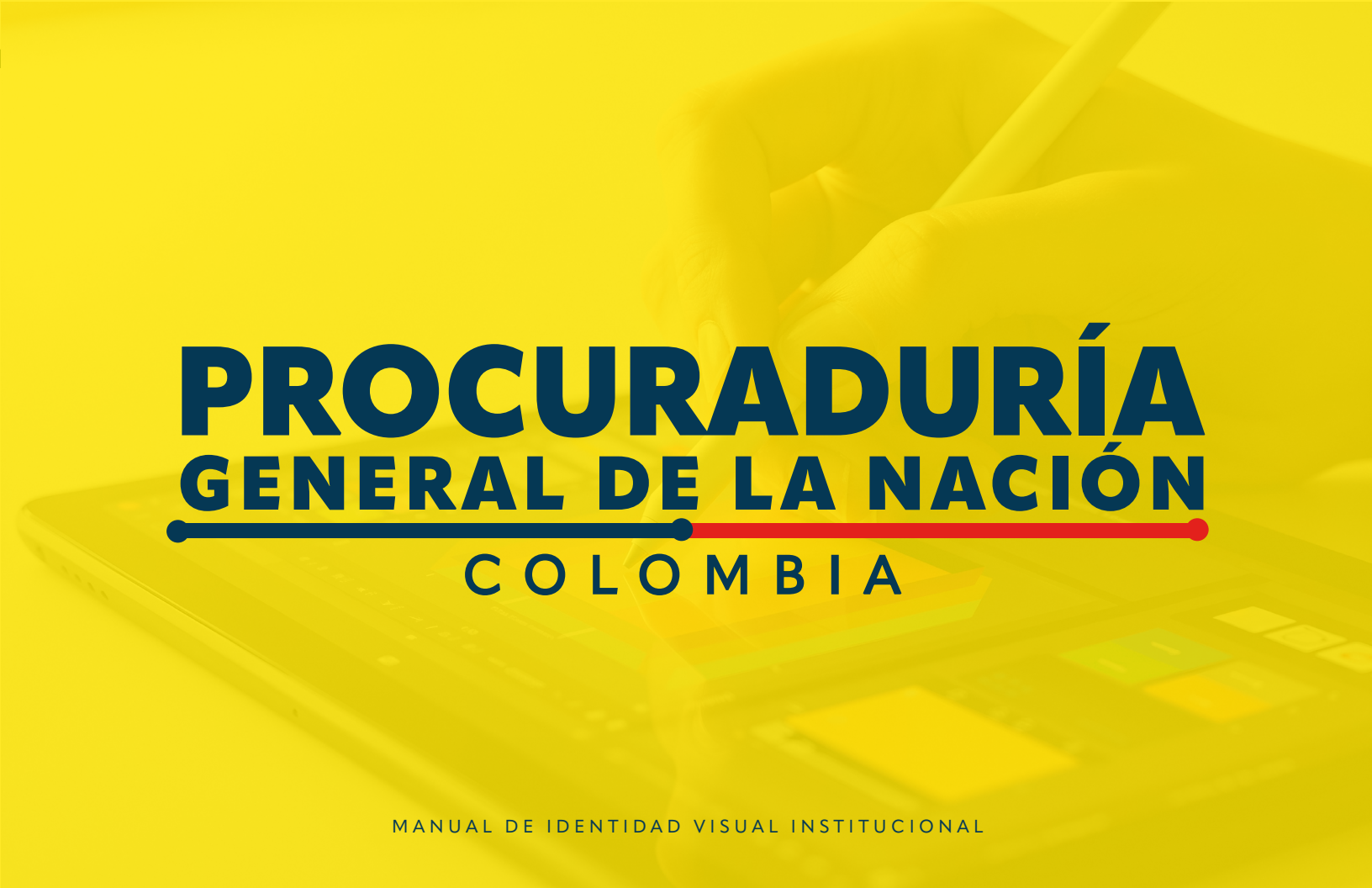
** La barra de complementos es opcional. Su tamaño y uso dependerá de la pieza gráfica y la necesidad comunicativa. En esta área se podrá ubicar información tal como la dependencia, datos de contacto, página web de la Entidad o las redes sociales, entre otros.

Formatos verticales



Formatos horizontales





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

COLOMBIA

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL